

Cooperativa de Servicios Educativos Limonenses R.L.

COOPESELI R.L.

Cédula Jurídica: 3-004-045570 Teléfonos Administración: 2795-0800 Fax: 2795-4872

Preescolar: 2798-4979/ Primaria: 2201-7114/ Secundaria: 2795-3621

Requisitos De Matricula, Curso Lectivo 2019 "Caribbean School"

El Consejo de Administración y la Gerencia de COOPESELI R.L. tienen el agrado de comunicarles la apertura de la matrícula para el curso lectivo 2019.

1. Fechas De Matricula

- Del 28 de setiembre de 2018 al 14 diciembre de 2018 horario de 07:00 a.m. a 04:00 p.m. de lunes a jueves y los viernes de 07:00 a.m. a 03:00 p.m.
- Del 15 al 21 de diciembre horario de 08:00 a.m. a 03:00 p.m. de lunes a viernes.
- Del 02 de enero al 01 de febrero de 2019 horario de 07:00 a.m. a 04:00 p.m. de lunes a jueves y los viernes de 07:00 a.m. a 03:00 p.m.
- Del 04 de febrero de 2019 en adelante horario 07:00 a.m. a 04:00 p.m. de lunes a jueves y los viernes de 07:00 a.m. a 03:00 p.m.

Se les recomienda a los padres de familia y representantes legales de estudiantes regulares realizar la matrícula en el tiempo oportuno con el fin de asegurar el cupo y los libros de texto.

Periodo de vacaciones del personal administrativo: del 24 de diciembre del 2018 al 01 enero del 2019, las oficinas se abren nuevamente para su atención el 02 de enero del 2019.

2. Exámenes de Admisión Niveles de Primaria y Secundaria

Todo estudiante de **NUEVO INGRESO** en los niveles de primer grado a undécimo año, SIN EXCEPCIÓN, deberá aplicar **PRUEBAS DE ADMISIÓN** de tal manera que se pueda medir su nivel cognoscitivo en las áreas de **ESPAÑOL, INGLÉS y MATEMÁTICAS**. Periodos de exámenes de admisión

- I Periodo: 16, 17 y 18 de octubre de 2018
- II Periodo: 05, 06 y 07 de diciembre de 2018
- III Periodo: 28, 29, 30 de enero de 2019

Los interesados deben inscribirse con antelación en la Dirección Académica (Preescolar-Primaria y Secundaria) según sea el nivel que se pretende cursar.

Solamente se permitirá al estudiante interesado llevar a cabo una sola serie de exámenes de admisión y en caso de reprobado alguna de las tres pruebas será analizado por una comisión técnica quien emitirá e informará su criterio al respecto.

La nota mínima de aprobación (en una escala de uno a cien) es de sesenta y cinco en primaria y setenta en secundaria por cada prueba.

3. Curso de Nivelación: Estudiantes de Nuevo Ingreso (Niveles de kínder – Preparatoria – Primer Grado)

Es requisito que los estudiantes que ingresan por primera vez a Caribbean School en los niveles de kínder, preparatoria y primer grado participen en los **cursos de nivelación en idioma inglés** que se imparten en el centro educativo. El curso tiene como objetivo reforzar el nivel académico del estudiante en ese idioma.

Costo: €15.000 matrícula y €100.000 por el curso. Esta suma puede cancelarse en dos tractos, PERO EN CASO DE QUE AL TERMINARSE EL CURSO NO SE HAYA CANCELADO LA TOTALIDAD NO SE PROCEDERÁ CON LA MATRÍCULA.

El curso de nivelación en idioma inglés lo impartirá Caribbean School durante los meses de diciembre 2018 y enero 2019, **de lunes a jueves del 10 al 21 de diciembre de 2018 y del 03 al 31 de enero de 2019**, en las **Instalaciones de Zona Americana (contiguo al Hospital Dr. Tony Facio)**, de 08:00 a.m. a 11:00 a.m.; los estudiantes de preparatoria y primer grado hasta las 12:00 m.d. Todos los estudiantes deben llevar una merienda.

4. Estudiantes Regulares

Los estudiantes regulares para el Curso Lectivo 2019 únicamente deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Actualización de números telefónicos, e-mail, dirección de residencia y nombre de las personas autorizadas, en el expediente.
- En caso de haber realizado **trámites ante el Registro Civil, tales como cambio de nombre y/o apellido, naturalización y otros**, se deberá presentar una nueva certificación de nacimiento emanada del Registro Civil, así como copia de la cédula de identidad, de residencia o pasaporte de los representantes legales.
- **Variación del Representante Legal y firma del contrato.** Para la firma de los contratos de matrícula por parte de otros familiares o incluso por alguna persona sin dicho ligamen familiar, se deberá comparecer a la Institución mediante algún documento debidamente legalizado y autenticado por un profesional en Derecho, emanado del padre de familia o representante legal.

- Presentar el original (que será devuelto) con dos copias del carné de vacunas al día para los niveles de preescolar y primer grado.
- Para los niveles de primer grado y séptimo año, dos fotos tamaño pasaporte.
- Encontrarse al día con sus obligaciones económicas con COOPESELI R.L.
- Copia de la cédula de identidad del (de los) padre (padres) o encargado (encargados).
- En caso de los padres y representantes del estudiante que no convivan, será responsable contractualmente ante Caribbean School el que proceda a suscribir el Contrato de Servicios Educativos con la institución, salvo que haya una decisión judicial que indique otra cosa.

5. Requisitos de Inscripción para Estudiantes de Nuevo Ingreso.

Cumplir con la entrega de toda la documentación requerida para validar la matrícula:

Edad Mínima (según disposición del Ministerio de Educación Pública)

Para el ingreso a los niveles de la Educación Preescolar y Primer Grado se establece como requisito indispensable de matrícula las siguientes **edades mínimas cumplidas al 15 de febrero del 2019. NO SE HARÁN EXCEPCIONES EN ESTE TEMA.**

- | | |
|---|--------|
| • Estimulación Temprana | 1 año |
| • Maternal | 2 años |
| • Pre-Kínder | 3 años |
| • Kínder | 4 años |
| • Preparatoria | 5 años |
| • Primer Grado (I Ciclo Educación General Básica) | 6 años |

Documentos Indispensables (para todos los niveles de nuevo ingreso)

- Dos fotos recientes tamaño pasaporte.
- **Estudiantes extranjeros:** Certificación de nacimiento de la institución registral oficial en su país de origen, este documento se obtiene de la siguiente manera:
 - Se obtiene en el país de origen
 - Se lleva a la embajada o consulado de Costa Rica en dicho país, para que se certifique su oficialidad.
 - Se envía el documento a Costa Rica y se presenta en el departamento correspondiente del Ministerio de Relaciones Exteriores para su apostillamiento.

- En caso de que el documento oficial esté consignado en un idioma distinto al español, debe hacerse traducir por un traductor oficial en el departamento correspondiente del Ministerio de Relaciones Exteriores. En caso de no contarse con la certificación de nacimiento obtenida de la manera indicada, el representante del menor podrá presentar declaración jurada rendida ante un notario público en la que haga constar estos datos, junto con una certificación igualmente notarial del pasaporte vigente.
- Copia del Registro de vacunas.
- Copia legible de la cédula de identidad de los padres o encargados.
- Aprobación del Curso de nivelación y exámenes de admisión, según sea el nivel. La nota mínima de aprobación (en una escala de uno a cien) es de sesenta y cinco en primaria y setenta en secundaria.
- Completar el "Formulario de Matrícula" (Oficina Administrativa).
- Firma del Contrato para la Prestación de Servicios Educativos Bilingües. (Oficina Administrativa).
- Con respeto a la normativa contenida en el Código de Familia con relación en la autoridad parental, sea el ejercicio de la patria potestad y la representación legal de los menores que ella conlleva, en todo asunto de índole académico o disciplinario con relación en los menores matriculados en Caribbean School, sólo tendrán validez las gestiones realizadas por los padres de los mismos. Para la firma de los contratos de matrícula por parte de otros familiares o incluso por alguna persona sin dicho ligamen familiar, se deberá comparecer a la Institución mediante algún documento debidamente legalizado y autenticado por un profesional en Derecho, emanado del padre, madre de familia o representante legal.

6. Estudiantes Extranjeros y con Traslados

Estudiantes Extranjeros

Según lo establecido en la **Sección III Artículo 17 del "Reglamento de Matrícula y de traslados de estudiantes"** del Ministerio de Educación Pública:

- Para matricularse en **Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto o Sexto año** de la Educación General Básica debe presentarse **certificación oficial del último año cursado y aprobado**, con el correspondiente **plan de estudios, las calificaciones obtenidas y las equivalencias de notas** en el país de procedencia. En caso de estudiantes extranjeros, toda la documentación necesaria deberá estar debidamente legalizada ante las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores (ver punto 5 anterior) y de ser necesario traducida de manera oficial.

- Para matricularse en **Sétimo Año** de la Educación General Básica, la gestión debe presentarse adjuntándose los **documentos oficiales que acrediten que aprobó el I y II Ciclos de la Educación General Básica** o su equivalente, la **certificación del plan de estudios** y las **calificaciones del sexto grado** con las correspondientes equivalencias (**copia y original del título**). En caso de estudiantes extranjeros, toda la documentación necesaria deberá estar debidamente legalizada ante las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores (ver punto 5) y de ser necesario traducida de manera oficial.
- Para matricularse en **Octavo o Noveno año** de la Educación General Básica, o en **Décimo, Undécimo** de la Educación Diversificada, la gestión debe presentarse adjuntándose la **certificación oficial del plan de estudios, calificaciones obtenidas y equivalencias de todos los años cursados y aprobados**. En caso de estudiantes extranjeros, toda la documentación necesaria deberá estar debidamente legalizada ante las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores (ver punto 5) y de ser necesario traducida de manera oficial.

Estudiantes con Traslados de otros Centros Educativos

- Presentar la **“Certificación de Calificaciones”** correspondiente con el **visto bueno del Asesor Supervisor del Circuito Escolar** donde esté ubicado el centro educativo de procedencia, sea este público o privado. En caso de que el centro educativo del que se traslada esté ubicado en otra región escolar el estudiante debe presentar además el **visto bueno del Director Regional de Educación** respectivo.
- Además de lo anterior, debe presentar:
 - Original y fotocopia de **“Informe al Hogar”**
 - **Expediente de Adecuación Curricular (en caso de recibirla) Informar que tipo de adecuación recibía el estudiante.**
 - **“Informe del Proceso de Evaluación” en original.**
 - Certificado de **traslado** del Centro de procedencia
 - Original y fotocopia del **Certificado de Conclusión de Estudios del II Ciclo**, o bien, **III Ciclo**, según el nivel de ingreso del estudiante.
 - **Póliza estudiantil, en caso de matrícula posterior a la fecha de inicio del curso lectivo.**

7. Estudiantes Reprobados

El Comité de Evaluación conocerá de los casos, aprobando o desaprobando la matrícula de un estudiante en este particular. Los estudiantes regulares que reprobren en este curso lectivo solo serán admitidos de acuerdo a lo que resuelva el Comité de Evaluación y su conducta no sea menor de sesenta y cinco en primaria y setenta en secundaria, en una escala de uno a cien, así como que su reprobación de nivel sea por única vez, por lo que no se aceptarán

estudiantes que hayan sido reprobados más de una vez, o que su reprobación se deba a una baja nota de conducta.

No se aceptarán estudiantes que provengan de otros Centros Educativos para repetir su año.

8. Horarios

Preescolar: El objetivo principal de la educación preescolar es propiciar el desarrollo integral y armónico de las capacidades afectivo-social, física y cognoscitiva del niño atendiendo a las características propias de su edad y a su entorno social. La metodología se coordina mediante áreas de conocimiento.

- | | |
|-------------------------------------|----------------------|
| • Estimulación Temprana y Maternal: | 7:00 – 12:30 horas |
| Servicio de Cuido | 12:30 – 15:00 horas* |
| • Pre-Kínder: | 7:00– 12:30 horas |
| Workshop | 12:30 – 15:00 horas* |
| • Kinder: | 7:00 – 12:30 horas |
| Workshop | 12:30 – 15:00 horas* |
| • Preparatoria: | 7:00 – 13:30 horas |
| Workshop | 13:30 – 15:00 horas* |

***estos casos cuentan con cupo limitado.**

Primaria: lunes y martes: 7:00 – 15:10 hrs,
Miércoles, jueves y viernes 7:00 14:30 hrs

Secundaria: lunes a viernes 7:30 – 15:35 hrs

Cuando los menores deban permanecer dentro de las instalaciones después del horario de salida programado en espera de la persona encargada de recogerlo, la responsabilidad recae en sus padres o encargados. Los mismos deberán permanecer en el área denominada en Terrazas del Mar el “parqueo” y en Zona Americana en el “área de ingreso”, es decir aquella donde se procede a recoger a los estudiantes, siempre al alcance de la observación del personal de seguridad de la institución.

9. Oferta Educativa

- Formación Bilingüe 100%
- Educación de valores y ética

- Laboratorios de Cómputo
- Enseñanza del Idioma Francés
- Intercambios Estudiantiles
- Convenio con el INA como plus adicional (certificados como Técnico Medio de Operador de Ofimática, Acces y en Ingles certificados como Ejecutivos en el Idioma de Ingles para Secundaria).
- Bandera Azul Ecológica Institucional
- Laboratorio de Biociencias en Secundaria
- Psicología (Preescolar, Primaria y Secundaria)
- Orientación (Secundaria)
- Clubes y Talleres
- Equipos deportivos
- Banda estudiantil

10. Servicios

- Gimnasio Multiuso
- Servicio de Soda
- Conexión WIFI
- Amplios Espacios para Actividades Deportivas
- Seguridad Privada
- Servicio de Monitoreo
- Póliza Estudiantil Anual
- Zonas de recreo
- Parqueo

11. Aspectos Financieros y Otros

Procedimiento de Matrícula:

- El representante del menor deberá presentarse en la oficina Administrativa de Terrazas del Mar a efectuar la matrícula del estudiante, completará la información correspondiente y firmará el "Contrato de Prestación de los Servicios Educativos".
- Para formalizar la matrícula es necesario el pago, la firma y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el "Contrato de Prestación de Servicios Educativos" (uno por cada estudiante) por parte del padre, madre o representante legal.
- El firmante del contrato será quién represente al estudiante para todos los efectos ante el Centro Educativo (representante legal). Si por error se matriculare algún estudiante sin la firma de este contrato se tendrá la misma por inválido, sin responsabilidad alguna por parte del Centro Educativo. El contrato contiene las obligaciones y derechos de ambas partes.

Cooperativa de Servicios Educativos Limonenses R.L.

COOPESELI R.L.

Cédula Jurídica: 3-004-045570 Teléfonos Administración: 2795-0800 Fax: 2795-4872

Preescolar: 2798-4979/ Primaria: 2201-7114/ Secundaria: 2795-3621

- Para consultas sobre el monto de matrícula y mensualidades pueden contactarse a los teléfonos **2795-0800/2795-4872**, o bien en las Instalaciones de Terrazas del Mar.
- La cancelación de la matrícula y mensualidades deben realizarse por medio de **Depósito Bancario**
 - **Banco Nacional cuenta: 100-01-132-000084-9, Cuenta Cliente 15113210010000848**
 - **Banco de Costa Rica cuenta 230-0004985-9, Cuenta Cliente 15201230000498595**
 - **Banco Bac: cuenta 920653078, cuenta cliente 10200009206530783**
 - **Banco Popular: cuenta 2512145, cuenta cliente 16112008125121453**
- La matrícula, aunque ya sea cancelada queda condicionada a los resultados finales de los estudiantes, tanto en aspectos económicos, académicos y de conducta. La misma no se devolverá si se decidiera que el estudiante no ha de presentarse al curso lectivo.
- Es requisito indispensable para la matrícula de estudiantes regulares, encontrarse totalmente al día en el pago de las obligaciones con Coopeseli R.L.
- En caso de anulación de la matrícula, Coopeseli R.L. no hace reintegro del monto cancelado por este rubro.

Disposiciones Para La Cancelación De Colegiaturas:

- El plazo de pago es del día **01 al 20** de cada mes. A partir del día **21** Coopeseli R.L aplicará un recargo del **8% mensual**.
- El trámite de pago de las mensualidades debe cancelarse, según lo indica en el contrato firmado por la prestación de servicios educativos.

Descuentos:

- Al Padre de Familia que matricule tres o más hijos en el Centro Educativo se le aplicará un descuento automático del **15%** en el monto de la **mensualidad de cada uno siempre que se encuentre al día en las obligaciones**.
- A los **pagos adelantados de mensualidades** se le aplicaran los siguientes descuentos:

10% Doce Meses

5% Seis Meses

Se advierte que cualquier descuento o beca que se goce tendrá validez, siempre y cuando las obligaciones financieras del representante del estudiante se encuentren completamente al día. En caso de atraso, el representante perderá el beneficio económico al que tenga derecho, sin retroacción de términos, beneficios y condiciones cuando se ponga al día.

Por seguridad **el pago deberá realizarse mediante depósito o transferencia bancaria** indicando en el detalle **el nombre completo del estudiante**, en las cuentas antes mencionadas de Coopeseli R.L., se deberá consultar por el monto correspondiente posterior al día 21, ya que los intereses varían de forma diaria y luego presentar el comprobante en la oficina administrativa a la encargada de cobro en Terrazas del Mar.

12. Uniformes Escolares

Se informa que para el Curso Lectivo 2019, los uniformes tendrán proveedor exclusivo para los niveles de preescolar-primaria de (primero a quinto) y secundaria de (sétimo a decimo).

Los uniformes estarán a la venta en las instalaciones de Caribbean School sede Terrazas del Mar, en el mes de diciembre del 03 al 07 del 2018, o retirarlos en las instalaciones de YUNISLATE ubicada al costado oeste del mercado municipal Limón Centro.

Preescolar:

- Pantalóneta roja y camisa blanca cuello V, tenis blancas, medias blancas.
- Uniforme de Educación Física: pantalóneta roja, camiseta blanca con matices rojos y medias blancas.

Primaria:

- Niñas: Camisa color blanco tipo polo, enagua-pantalón color caqui tela army tipo americano de siete centímetros cerrados sobre la rodilla, medias color blanco, zapatos color café oscuro.
- Niños: Camisa color blanco, pantalón color caqui tela army tipo americano a la cintura con dos paletones, corte recto, faja color café, medias color blanco, zapatos color café oscuro.
- Uniforme de Educación Física: Pantalóneta roja, camiseta blanca con matices rojos, medias blancas y tenis.

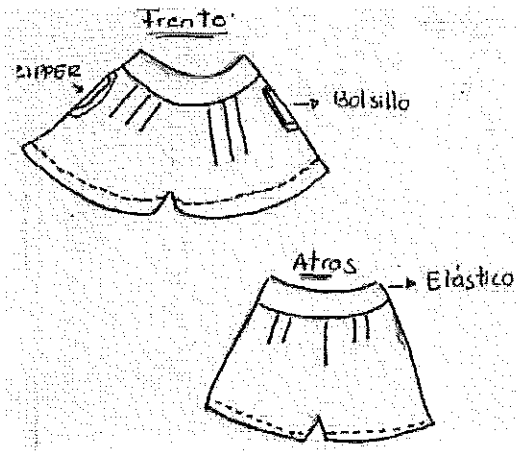
Secundaria:

- Mujeres: Camisa color blanco tipo polo, enagua color caqui tela army tipo americano, línea A siete centímetros cerrados sobre la rodilla o pantalón a la cintura con pretina de corte recto y no ajustado al cuerpo, zapatos color café y medias color blanco.
- Varones: Camisa color blanco tipo polo, pantalón color caqui tela army tipo americano a la cintura con dos paletones, corte recto, faja color café, zapatos color café, medias color blanco.

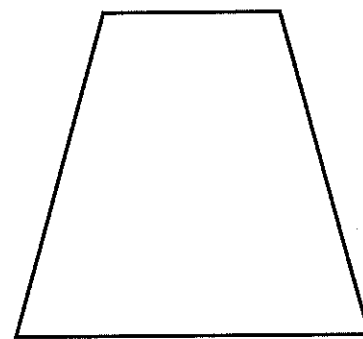
- Uniforme de Educación Física: Pantalón color azul con camiseta blanca con matices azules, medias color blanco y tenis.

“Aquellos estudiantes que cursen Sexto grado y Undécimo año, tendrán derecho a modificar únicamente el color de camisa y medias, manteniendo la hechura y emblemas de la institución”.

Hechura De Enagua Pantalón De Primaria Y Enagua Secundaria



Enagua Línea A Secundaria



13. Generales

- La lista de útiles de Preescolar y Primaria se entregarán en **diciembre 2018**, en las Instalaciones de Zona Americana y Terrazas del Mar.
- Los materiales de Secundaria se solicitarán por parte de los docentes por cada materia, a inicio del Curso Lectivo 2019.
- Con respecto a la venta de libros de trabajo se realizará mediante Feria del Libro en el mes de enero 2019 indicando la fecha posteriormente.
- En las Oficinas Administrativas no se recibirá dinero en efectivo por concepto de ningún pago, **Consultar con anticipo el monto a cancelar y forma de pago.**
- En el caso de requerir el servicio de cuidado para los niños y niñas de Preescolar (estimulación y maternal), hasta las 15:00 horas, el mismo tendrá un costo adicional que deberá ser consultado en las oficinas administrativas, solicitándolo en el momento de la matrícula.
- Los estudiantes en general deberán hacer un correcto uso del uniforme en todo momento, lo que incluye en las mujeres el recatamiento en accesorios tales como aretes, anillos, largo y ajuste de las enaguas, entre otros y en los varones llevar el pelo corto, de tal manera que no se sobreponga a las orejas y no alcance el cuello de la camisa lo que permitirá a la institución en caso de omisión, una indicación administrativa para que el estudiante no sea recibido en

Cooperativa de Servicios Educativos Limonenses R.L.

COOPESELI R.L.

Cédula Jurídica: 3-004-045570 Teléfonos Administración: 2795-0800 Fax: 2795-4872

Preescolar: 2798-4979/ Primaria: 2201-7114/ Secundaria: 2795-3621

lecciones en tanto no cumpla aspectos propios de su uniforme y presentación personal, sin retroacción de términos en lo que refiere a exámenes, trabajos, pruebas y ausencias en tanto dure la suspensión decretada.

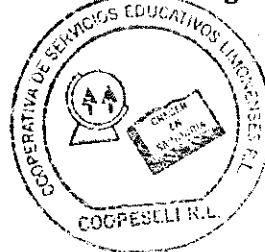
- Estará a disposición la página web “www.caribbeanlimon.com” con el fin de informar sobre las actividades de la institución y el Facebook “Caribbean School Coopeseli”
- Inicio de lecciones 11 de febrero del 2019.

Aprobado en Sesión Extraordinaria 40-18 y 955-18 del Consejo de Administración.


Licda. María Alejandra Fonseca Brenes
Gerente de COOPESELI R.L.

“Agradecerles por confiar en nuestras manos la formación integral de sus hijos e hijas.”

📁 Consejo de Administración Coopeseli R.L.
Comité de Vigilancia Coopeseli R.L.



Puerto Limón
Costa Rica